

Quito, 11 de marzo del 2019.

Señores:

**ACCIONISTAS CONSTRUCTORA MULTICONSTRUCTOR AUCANCELA MULTCONST S.A.**

Presente.-

En Consideración de las disposiciones legales que rigen a las empresas jurídicas y para el conocimiento sobre el desarrollo de las actividades económicas de "CONSTRUCTORA MULTICONSTRUCTOR AUCANCELA MULTCONST S.A." durante el año 2018 comunico lo siguiente:

Iniciamos actividades priorizando las mismas, procurando captar e incrementar el número de clientes de acuerdo a lo que se programó, sin embargo, se logró captar un mínimo número de clientes, lo que repercutirá en los ingresos proyectados por ventas de nuestros servicios en este año.

Las obligaciones mantenidas con el Estado, se han procedido a cancelar y presentar en el tiempo establecido, así como también se señala que los colaboradores han recibido los diferentes componentes salariales a tiempo y como manda la ley.

El ejercicio económico del año 2018 refleja que se han generado utilidades por 24.218,87, por lo que me gustaría manifestarles, que se considere que no se debería repartir el excedente de utilidades después de Impuestos y Reserva Legal a todos los socios en proporción a sus participaciones, esto debido a que la proyección de nuestro crecimiento puede ser trabajando con el Estado y para poder seguir trabajando conjuntamente con ellos es importante mantener un alto promedio en nuestro patrimonio.

Las actividades mencionadas son un resumen del trabajo desarrollado en este período. Nuestra Empresa se encuentra fortalecida por la amistad y el respeto, lo que permitirá seguir adelante con los proyectos iniciados para el siguiente año de trabajo.

Sin más que comunicarles me despido de ustedes.

Atentamente,



Rosendo Segundo Rosendo  
• SOCIO GERENTE GENERAL